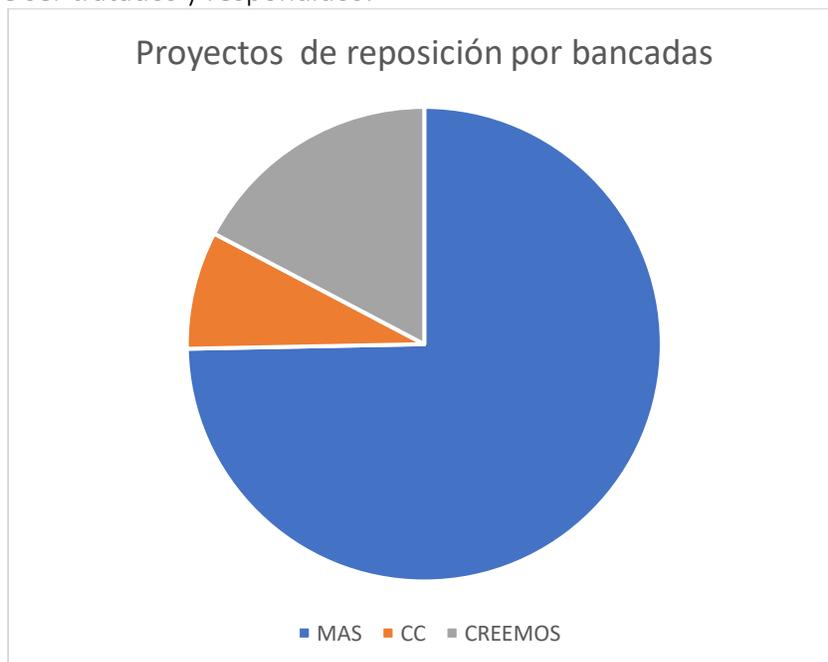


- **Estadística Legislativa: Reposición de leyes y mejores gestiones en la ALP**

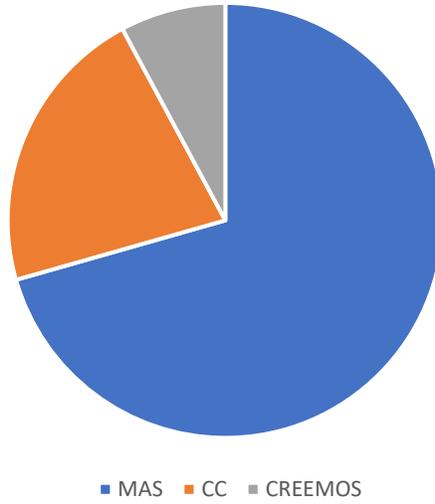
Una característica de los Proyectos de Ley revisados por *Asamblea Abierta*, es que el 67% de los proyectos en tratamiento son reposiciones de leyes presentadas de anteriores legislaturas, incluso, varias de ellas han sido presentadas en dos o más legislaturas sin llegar nunca al debate o archivo. El Reglamento de la Cámara de Diputados no especifica cuántas veces un proyecto de Ley puede ser repuesto, lo que abre la posibilidad a que varias leyes estén años sin una contestación de la ALP. Este es un vacío jurídico que debiera ser tratado en una futura modificación al Reglamento General de la Cámara.



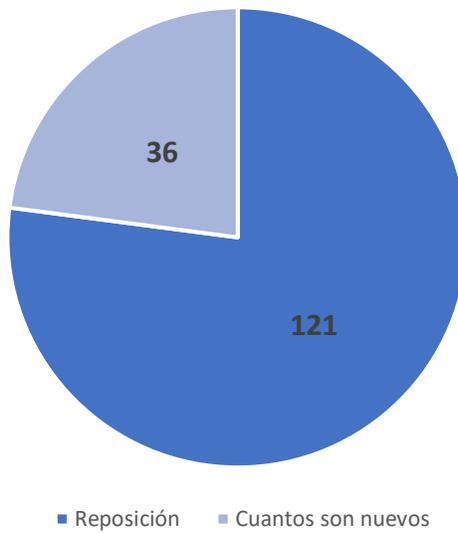
En los cuadros presentados, se observa que todos los partidos tienen la mayoría de sus leyes en estado de reposición, y una minoría de proyectos nuevos, lo que da cuenta de dificultades para generar un circuito legislativo donde la mayoría o todos los proyectos de ley tengan la posibilidad de ser tratados y respondidos.



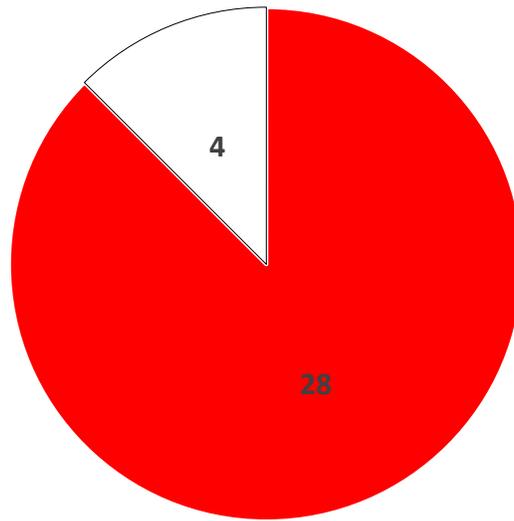
Proyectos nuevos por bancadas



Al interior del MAS

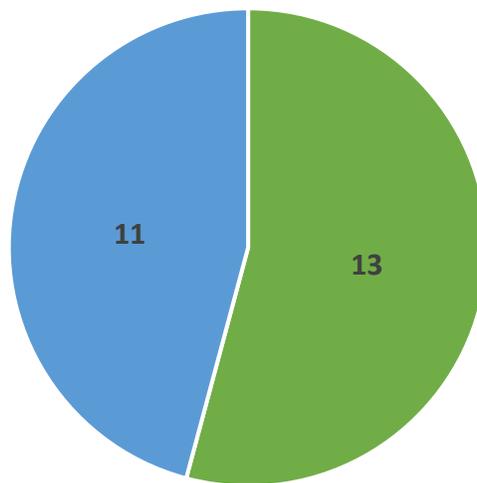


Al interior de CREEMOS



■ Reposición □ Nuevos

Al interior de Comunidad Ciudadana



■ Reposición ■ Nuevos